Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Ayuntam.to Enla Villa de Bullas a diez y quatro de Enero año de mil setecientos noventa y ocho, concurrieron a las casas consistoriales los S.res Dr. Christobal Pa[illegible] Capel Alcalde ord.o de ella por su mag.d Dn. Ios.f Mar[illegible] rillas igual Alcalde ord.o Dn. Juan de Egea, Dn. Andres Puerta y Dn. Fran.co Carreño Regidores Dn. Blas Sánchez Arteriano y Dn. Fran.co Perez Sanz Deputados del comun, Dn. Bartolome Sanchez Sanz Síndico general y Dn. Miguel Escamez Síndico Personero concejo hacienda y Regim.to de ella por su mag.d y con mi asistencia se trato lo siguiente

Aceite } lo 1.o del Ayuntam.to en vista del Estado que en el dia presenta el Abasto del Aceite, cuya carestia no cesa, no hadado lugar a que se establezca Abasto aunque se ha publicado repetidas veces dando solicitando postura a excepcion acordaron se establezca Abasto por Administracion baso el pie a que el Administrador ha de vender el por mayor dos y medio del precio corriente cuyos dos y medio ha de ser el pago de su trabajo; y el beneficio que resulte en la venta al por menor ha de ser con destino a la rasa de los repartos de Pr.s contribuc.s: que ha de llevar asiento el Administrador donde asiente las compras que haga, y su precio; las partidas que baya dando a los sedile, y lo que venda tambien al por mayor a fin de que pueda conocerse al tiempo de dar la administracion lo poco que resulta que el Administrador ha de tener un libro que presencie las compras, y ajuste, y las vacas que se hagan para los sedile, que al fin de cada mes se ha de dar noticia al Ayuntam.to del Estado de la Administracion para acordar en su vista lo que sea combeniente al beneficio del comun: tratando de nombrar Administrador se acordo de una conformidad elegir, y se eligio por tal a Alonso Martinez Carreño persona de la mayor inteligencia, y caudal para poder tener la Administracion, y habiendo comparecido ala sala Capitular, se le intelligencia para mi el Esn.o fue resuelto por el Ayuntam.to y acordado se todo acepto la Administracion